

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

**Seccion Editorial.**

**CORTES.**

*Sesion del dia 1.*

El señor Latorre reclamó se diera cuenta de un dictamen relativo á la cesion de la dehesa de Belinchon, sobre lo cual el señor Escosura ofreció consultar á sus compañeros de gabinete. Despues el señor Acha y el señor Gaminde pidieron tambien que se pusiera á discusion otro dictamen sobre suministros de la provincia de Salamanca. Mas habiendose desestimado por el señor Presidente esta peticion, se pasó desde luego al sorteo de las secciones, por ser principio de mes, con arreglo al reglamento.

Terminado el sorteo, se ocupó el congreso de los dictámenes de la comision de peticiones, la mayor parte de escaso interés. Sin embargo, entre ellos se dió cuenta del que se refiere á una solicitud de varios comerciantes de Cádiz, en que pedian se indemnizara á los señores Nbarzoza hermanos del importe de los títulos del 3 por 100 que les habian sido sustraídos en el correo, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado antes de ahora. Las corte acordaron que se nombrase una comision especial que propusiera los medios de hacer la indemnizacion, si esta procedia, despues de haber oido al ministro de la Gobernacion que el gobierno no tenia ninguna responsabilidad por los efectos que en el correo se pierden, y que aun cuando la tuviera, carecia de fondos con que restituir la suma que los comerciantes de Cádiz reclamaban.

Siguieron en orden, como sábado, las preguntas é interpelaciones. El señor Codorniu preguntó al señor Ministro de Estado el en que se hallaban nuestras relaciones con el gobierno de Méjico, y á este propósito se quejó de los perjuicios que sufren los súbditos españoles en aquel pais.

El señor ministro de Estado refirió estensamente los trámites que ha llevado este asunto, confirmando los justos motivos de queja que habia espuesto el señor Codorniu, y manifestando que el nuevo ministro que va á representar á España en aquella república, llevaria las instrucciones convenientes para hacer que se respetasen los intereses de los españoles.

Preguntó despues el señor Pomés si era cierto que aun no se habian remitido á uno de los juzgados de Madrid algunos antecedentes que habia pedido al gobierno para la instruccion de una causa por falsificacion de títulos. El señor Martínez (D. Juan) sobre el reintegro á los pueblos de la provincia de Jaen de las cantidades que indebidamente les habian sido escogidas por las administraciones anteriores; el señor Villar sobre el cumplimiento de la ley para la organizacion del estado mayor del ejército; y el señor Moyano sobre si tenia noticia el ministro de fomento del estado de los estudios de la primera y tercera seccion del ferro-carril del Norte.

Satisfechas por el gobierno las anteriores

preguntas, se entró en seguida en las interpelaciones, esplanando el señor García Lopez la suya sobre la conducta del gobernador de Huesca en las últimas elecciones. Defendió el señor Escosura á esta autoridad de los cargos que el interpelante le dirijiera, fundándose en que no se presentaban las pruebas de las arbitrariedades que se le suponian.

El señor Moncasi tambien defendió al gobernador de Huesca. En tal estado, se levantó la sesion por ser ya hora bastante avanzada.

**Seccion Oficial.**

—La GACETA del 2 no contiene disposicion alguna de interés.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 4.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes:

*Subasta para el 10 de Abril de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escribano D. Manuel Portera y Cámara, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.*

**Beneficencia.**

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

**Núm. 160 del inventario.**—Una casa núm. 34 calle de los Estudios de esta ciudad, procedente del hospital de S. Sebastián de la misma, formada sobre 104 varas cuadradas y contiene en piso bajo portal, patio con apartado de pozo y pila, galerias, dos salas, cocina y escusado; en piso principal, escalera, una sala en la línea de fachada, pasadizo y una sala con dos cuartos en el interior, su fachada mira al Norte; linda por Levante y Sud con otra núm. 33 calle de Sta. Victoria propia de D. Manuel de Tena, y por Poniente con la núm. 35 de D. Juan José Barrios. Está arrendada á D. Andrés Lasso de la Vega en 460 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 10.347 rs. y capitalizada en 10.350 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con una memoria de 20 reales anuales á favor de los capellanes de veintena, para el cumplimiento de un atónico por el alma de Anton de Lucena, y otra de 1.296 rs. importe de 324 misas por el alma de varios donadores, debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de afecciones, en el concepto de que si han de cumplirse por ellos se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de las mismas se

entenderá enagenada la finca libre de dicha responsabilidad.

**Núm. 23 del inventario.**—Una casa núm. 5 campo de S. Anton de esta ciudad, procedente del hospital de S. Lázaro de la misma, formada sobre 423 varas cuadradas y contiene en piso bajo portal tienda, otro portal, un cuarto, cocina, despensa y patio con pozo y pila; en piso principal escalera y una sala en la línea de fachada; esta mira al Sud; linda por Norte y Levante con la posa la propia de D. Miguel de Llamas, y por Poniente con casa núm. 4 de D. Francisco de Vacas. Está arrendada á D. Rafael Arroyo en 560 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 9.642 rs. y capitalizada en 12.600 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

**Núm. 194 del inventario.**—Una casa en esta ciudad, callejas del Marqués del Villar núm. 19, procedente del hospital de Anton Cabrera de la misma, formada sobre 310 varas cuadradas y contiene en piso bajo, portal, patio, dos salas, otra con alcoba, cocina, apartado con pozo, pila y corral; en piso principal dos escaleras y tres salas; su fachada mira á Poniente; linda por Norte con otra núm. 48, propia de D. José Illescas, y por Levante y Sud con la núm. 21 cuesta de S. Benito propia de D. José Junquito y con calle del Marqués del Villar. Está arrendada á Manuel Villegas Capote y produce 400 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 9.000 rs. y tasada en 13.205 rs. por los que se saca á subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con un censo de 22 rs. anuales á favor de la capellania fundada por Francisco Lopez Callejas; otro de 29,42 rs. á favor del convento de Sta. Marta, y otro de 7,06 rs. á favor de la parroquial de S. Juan. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de Mayo de 1855.

**NOTAS.**

A las fincas de que se trata no se les conocen mas cargas que las que respectivamente se les designan, segun resulta de los antecedentes que existen en la contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen otras se indemnizara á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

**Clero.**

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.  
**Núm. 222 del inventario.**—Una casa núm. 2,

calle de Pedregosa de esta ciudad, procedente del Cabildo Catedral de la misma, formada sobre 174 y 1/2 varas cuadradas, equivalentes á 421,95 centiáreas, y contiene portal y una sala que los cubre con su piso principal la casa núm. 3: en el interior patio, cocina con pozo, dos salas comunicadas y una despensa: en piso principal una sala con alcoba: su fachada mira á Poniente: linda por el Sud con la núm. 3 de D. Pedro Juan de Lara, por Levante con la núm. 37 en la calle del Duque de D. Manuel Beltronte, y por el Norte con la núm. 1.º de Beneficencia. Está arrendada á D. José Sanchez en 480 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en . . . 10.800 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de mayo de 1855.

### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna, según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

### Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 512 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 1.º espaldas del Matadero, procedente de la Obra pía de Aguilar y Pino, formada sobre 1.085 varas cuadradas, y contiene patio con pozo y pila, una sala y otra en piso principal, cocina y un cobertizo: su fachada mira á Poniente: linda por Norte y Levante con la huerta del Risco, propia del Excmo. Sr. Marques de Guadalcazar, y por Sud con la casa núm. 2 de D. Benito de Mora. Está arrendada á Pablo de la Rosa en 340 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 7.650 rs. y tasada en . . . 8.556 rs. por cuya cantidad se subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de mayo de 1855.

### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

### Clero.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 40 del inventario.—Una casa núm. 10 y 11, en la plazuela del Manzano de esta ciudad, procedente de la Cofradía del Santísimo y Animas de S. Lorenzo; formada sobre 371 varas cuadradas, equivalentes á 259,20 centiáreas, y contiene en piso bajo portal, patio, un cuarto, galería con una sala, cocina, pozo y pila, y la núm. 11 sirve de corral á la núm. 10, y no contiene mas que las paredes de cerca y se halla inscrita en la superficie que se le cita en el núm. 10: en piso principal escalera y una sala: sus fachadas miran á Levante y Norte: linda por Levante con otra núm. 9, que perteneció al Clero, por Sud con la núm. 42 de la misma procedencia, y con la núm. 43 de Beneficencia, ambas en la calle arroyo de S. Lorenzo, y por Poniente con la referida núm. 42. Está arrendada á Rafael Vargas en 180 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en . . . 4.050 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 44 del inventario.—Una casa núm. 11, calle de Jesus Nazareno de esta ciudad, procedente de la Rectoría de S. Andrés de la misma, formada sobre 361 varas cuadradas, equivalentes á 252,03 centiáreas, y contiene patio, tres salas, cocina y corral con pozo y pila: su fachada mira á Poniente: linda por Norte con la plazuela de Jesus Nazareno, por Levante con el huerto propio del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, y por Sud con calleja Barrera y casa núm. 12 de Beneficencia. Está arrendada á Benito Cobo en 200 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en . . . 4.500 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de mayo próximo pasado.

### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

### Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 219 del inventario.—Un pedazo de tierra, junto al Sto. Cristo, término de la Rambla, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de dos celemines y un cuartillo: linda á Levante con el camino que conduce á Fuente Nueva, al Sud con huerto de D. Antonio Barona, á Poniente con otro de Doña Josefa Segovia, y al Norte con el de D. Juan de Arroyo. Está arrendado en union de otros á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 30 rs. que le han graduado los pe-

ritos en 540 rs. y tasado en . . . 600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 169 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio del molino del Viento, procedente del caudal de Espositos de la misma, compuesta de dos y medio celemines: linda á Levante con la servidumbre que se dirige á Montalvan, á Poniente con otra de D. José del Rosal, y al Norte con una del hospital de los Remedios de la Rambla. Está arrendada en union de otras á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasada en . . . 600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 165 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio del Pósito viejo, procedente del caudal de Espositos de la misma, compuesta de 3 celemines y un cuartillo: linda á Levante con tierras de Doña Joaquina Tejero, por Sud con viñas de Doña Maria Dolores Ruiz, por Poniente otras de D. Bartolomé Lara y por Norte con tierras de D. Bartolomé Osuna: está arrendada en union de otras á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 50,50 rs. que le han graduado los peritos en 909 rs. y tasada en . . . 1.010 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 165 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio de Quitapesares, procedente del caudal de Espositos de la misma, compuesta de 3 celemines: linda por Levante y Sud con otra de Alfonso Rodan, al Norte con servidumbre de la Matallana, y al Poniente con el que conduce al de Aguilar: está arrendada en union de otras á D. Fernando de Luna y Osuna, y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 45 rs. que le han graduado los peritos en 810 reales y tasada en . . . 900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 212 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de la Rambla y sitio de la Calzada, procedente del hospital del Santo Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de 4 celemines según el inventario, y 3 y 1/5 de otro, según la tasacion: linda á Levante con otra de D. Diego Lopez, á Poniente con el del mismo caudal y al Norte con tierras de Doña Joaquina Tejero y camino de la Fuente Abad: está arrendado á D. Fernando de Luna y Osuna, en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 57 rs. que le han graduado los peritos en 1.026 reales y tasado en . . . 1.140 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 211 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de la Rambla y sitio de la Fuente del Abad, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de 2 celemines: linda por Mediodía con tierras de los Espositos, á Poniente con otras de D. José del Rosal, al Norte con las de D. Bartolomé Aguilar, y por Levante con camino de Montalvan. Está arrendado en union de otros á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en . . . 600 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 210 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de la Rambla y sitio de la Fuente del Abad, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de 3 celemines: linda á Levante y Poniente con los caminos que se dirigen á dicha Fuente, al Sud con tierras de Juan de Sierra, y al Norte con otras del mismo hospital. Está arrendado á D. Sebastian Cabello en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 50,50 rs. que le han graduado los peritos en 909 rs. y tasado en 1.010 rs.

4 y 1/2 celemines con 18 moreras y 6 varas por los que sale a la subasta.  
**Núm. 206 del inventario.**—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un pedazo de tierra junto al Castillo, término de la Rambla, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesta de cuadradas de cerca de tapia: linda á Levante con el Matadero de dicho pueblo, al Sud con la calle del Arco de la Villa, á Poniente con la segunda suerte, y al Norte con el camino de la Minilla. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 87,74 rs. que le han graduado los peritos en 1579,32 rs. y tasada en 1.478 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 205 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, situada junto al Castillo, término de la Rambla, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesta de 4 celemines con 8 moreras y 100 varas de tapia y material de cerca: linda á Levante con la primera suerte, al Sud con el camino ó calle del Arco de la Villa, á Poniente con casa y tejár de los herederos de Maria Gerónima Méndez, y al Norte con camino de la Minilla. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 80,42 rs. que le han graduado los peritos en 1447,56 reales y tasada en 1.808 rs. por los que se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de la Rambla como cabeza de partido.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—El Cáliz y vinageras de mucho valor que le sirvieron al señor Obispo de Osma en la misa de pontifical que dijo el Domingo último en la capilla de San Telmo de Sevilla le han sido regalados por S. S. AA. como una muestra de agradecimiento de estos augustos señores por la amabilidad del ilustre prelado en acceder á la invitación que le hicieron con este objeto.

—El túnel que se construye para el camino de hierro del Centro, cerca de la villa de Martorell, presenta ya en el día un aspecto verdaderamente grande y magestuoso, y son muchas las personas curiosas que acuden á contemplarlo. Los trabajos combinados de escavacion y los estribos y bóveda ofrecen un espectáculo según nos escriben digno de ser visto para apreciarlo debidamente. En el día,

dicho túnel tiene terminadas unas 2,300 pie lineales, y solo falta para su conclusión una cuarta ó quinta parte, que se continúa con mucha actividad. No puede dudarse de que obras de esta clase hanran en el país donde se llevan á efecto.

—Se ha denegado la pretension del cabildo de la Iglesia metropolitana de Zaragoza, para que se declaren exentos de la desamortización los bienes correspondientes al Santuario de Nuestra Señora del Pilar, pues fundada su reclamación en el temor de que le falten recursos para el culto y la beneficencia, el gobierno no cree que pueda llegar este caso, pues aun cuando se venden sus bienes, ha de entregarse en cambio su equivalente en rentas del Estado.

—El Boletín de Comercio del 28, periódico que se publica en Bilbao, refiere la siguiente desgracia:

«El domingo á las cinco de la tarde bajaba el rio el bergantín goleta *Renteria*, capitán Zubiaga, cuando al pasar bajó el levadizo del puente de Isabel II y á pesar de tomar las precauciones necesarias, enredóse en las rejas del puente alguna cuerda del aparejo del buque, lo que no le permitia navegar. Un hombre de á bordo subió la escalera del palo mayor hasta la cola, cuando al agarrar la enredada cuerda, desprendióse de su asiento, y sacóse con tal impetu al caer, que se le faltaron las manos, y cayó desde aquella elevacion sobre cubierta. El golpe fué tan espantoso que brotó la sangre del desgraciado por boca y narices, pero sacorrido al momento, fué trasladado de á bordo á tierra, y al hospital civil.

El desgraciado marinero, exáñimo y sin sentido, recibió instantáneamente en el hospital todos los socorros del arte, pero el golpe fué tan grave que, según parece, á las doce de la noche habia fallecido, sin poder recibir los Sacramentos y dejando una viuda con tres hijos en Muncada de donde era natural.

—El 29 falleció en Madrid, despues de una pesada enfermedad, el Excmo. Sr. Diego Martinez de la Rosa.

—Dice la *Iberia* del 1.º de Mayo: «El juez de primera instancia que ha entendido en la causa formada á José Buendía, autor del asesinato cometido en la persona del guardia urbano, ha pronunciado sentencia condenándole á la pena de muerte.

—De Figueras escriben lo siguiente:

Los robos empiezan á estar á la orden del día en estos alrededores. En la semana anterior tres ladrones intentaron robar el Mas Bonet, propio de doña Nieves Corriols, sito en Villafra, media hora distante de esta villa, pero con noticia anticipada que se tenia de esta intentona, se hallaban dentro de la casa ocultos algunos mozos de la escuadra que al penetrar en ella los ladrones con la amenaza de «el dinero ó la vida», los sorprendieron y condujeron á esta cárcel en donde se hallan.

En la casa de un carnicero robaron estos días pasados cuarenta onzas de oro, sin que se sepa quiénes fueron los perpetradores del crimen.

—Otros robos se han cometido y se están cometiendo casi diariamente en esta villa, y que la generalidad de la poblacion atribuye con razon á los escandalosos juegos que un menage de la moral y la civilizacion se toleran en algunos cafés y tabernas, cuyos dueños debian ser fuertemente multados y sus tiendas cerradas, si aqui hubiese policia; pero como, según he dicho á Vd. en ninguna autoridad se cuida de estirpar esos focos de corrupcion, el desorden sigue en aumento, y llegará oca-

sion que en no podremos salir á la calle de noche sin esponernos á ser robados.

—Dice el *Parlamento* del 29. Anoche debió reunirse la comision general de presupuestos para resolver definitivamente la cuestion de ingresos. Todo anuncia, dice *la Epoca*, una transaccion razonable entre el voto del Sr. Leon Medina, aceptado por el gobierno, y el de los Sres. Zafra, Garcia y Figuerola. En este caso podia contar con la mayoría de la comision de presupuestos: de lo contrario no hay mayoría para ninguno de los planes de hacienda. Las puertas tendrán en la comision dos terceras partes de votos á su favor.

#### ESTRANGERAS.

—La ciudad de Ragoun, capital del territorio conquistado á los birmanes, ha sido últimamente presa de un terrible incendio, que ha ocasionado mas de cuatro millones de francos de pérdida.

—En varios puntos de Francia ha recrudecido sensiblemente el frio. En Lion ha helado: en Perigueux ha llovido por espacio de seis dias, y las aguas del Isre han empezado á salirse de madre. En los Alpes ha estallado tambien una violenta tempestad, en que cayó la nieve con mucha abundancia.

—Los señores Schrieder Dusch, quimicos alemanes, acaban de descubrir que el aire filtrado á través del algodón pierde la propiedad de determinar la fermentacion pútrida en la masa de las sustancias abandonadas por la vida. Numerosos experimentos han comprobado la claridad de este curiosísimo hecho.

—Se asegura que Mr. Sadler, miembro del Parlamento irlandés, cuyo cadáver, como dijimos hace pocos dias, fué hallado en los alrededores de Londres, habia recurrido al suicidio, con motivo de estar debiendo sumas enormes y haber experimentado considerables pérdidas.

#### Gaceta.

**SUBASTAS.**—Hoy á las once de la mañana tendrán lugar en las casas Consistoriales ante los Sres. Jueces de primera instancia de esta capital y los escribanos D. Ramon de Torres y D. Fernando de Navas las subastas anunciadas en los *Diarios* números 1597 y 1606, entendiéndose que la primera es solo de sus fincas de mayor cuantía.

—**EL TIO CANIYITAS.**—El sábado ó domingo próximo se pondrá en escena á beneficio de la cuarta compañía del Batallon de Ligeros de esta ciudad, la zarzuela titulada *El tio Caniyitas*. Su ejecucion parece que está encargada á la Sra. Burel y á varios aficionados, que en su desempeño han sido muy aplaudidos repetidas veces en varias sociedades particulares.

—**PAJARO Y JAZMINITO.**—El Sr. Gobernador de esta provincia previene la captura de Esteban Prieto, conocido por *Pájaro*, y Fernando Linares, conocido por *Jazminito*.

—**AL BUENO.**—El destacamento de Guardia civil de la villa de Couquista ha ocupado á Esteban Ruiz dos mulas de procedencia al parecer ilegítima. Se ignora quien sea el dueño.

—**VACANTE.**—En el boletín oficial de esta provincia se anuncian por la Dirección general de instruccion pública las vacantes de dos categorías de ascenso en la dignidad de filósofo, seccion de literatura, por promocion de D. Juan Nuñez Arenas y D. Alfredo Adolfo Camus.

—**MINAS.**—Ha sido declarada la caducidad de los derechos que han podido adquirirse al Escorial plomizo *La Victoria*, sito en el valle de la Canaleja, término de Santa Eufemia.

## Boletín Religioso.

### Hoy, S. Olegario y S. Victor, mártires.

Fue S. Olegario catalán, muy piadoso y erudito, por lo que mereció ser elevado a la silla episcopal de Barcelona. Por su acendrada caridad y eminentes virtudes, fué electo a obispo de Tarragona, cuyo ministerio desempeñó de un modo ejemplar, acabando sus días en 1156. — S. Victor y sus santos compañeros perecieron en una horrosa prisión en la Nicomedia a fuerza de molestias y acerbísimas penas, por haber sido constantes confesores de Jesucristo, habiendo estado reclusos por espacio de tres años.

—Hoy reza la Iglesia de Sta. Martina, virgen y mártir, con rito semidoble y color eucarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del convento de la Encarnación.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beaten y pastores en el Alcazar viejo, Hermita de los Santos Patronos, puerta de Calodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 58 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 34. Escanda de 20 a 22. Garbanzos de 30 a 39. Aceite dentro de la ciudad a 11. en los molinos a 38; Jabón blanco a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhándiga de 31 a 65. Cebada de 33 a 36. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 31 a 61. Cebada de 31 a 37. Míz de 12 a 15. Garbanzos de 35 a 84. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48; rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maíz de 33 a 38. Aceite a 41.

### CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. —Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. —Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannuñez, Rumbos y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. —Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBOBANA. —Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACCELERADAS DE MONOFRE Y D. BENITO FERRER. —Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONOMICA. —Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no; se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apusados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANÁLIZA. —Este Coche de Urgencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. —Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA. —Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, los los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. —Deseos está Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido, un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 3.

### Avisos.

—ALMONEDA. En la casa núm. 9, calle de la Herrería, se hace almoneda de varias clases de muebles, desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arrienda la dehesa titulada de Pentolillas ó Ribera la baja, compuesta de 1.119 fanegas de tierra de pastos, encinar y 1.100 olivos. Se oírán proposiciones por el Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Benameji 1

—LIQUIDACION de una Librería, á precios sumamente bajos en comparación del que tienen las obras en todas las librerías estacionales. Únicamente viendo las obras y sus ediciones modernas y de lujo, precios etc., es como podrá juzgar el público, que encontrará en este Catálogo obras que en su mayor parte nunca han estado en esos que se titulan Baratos (ni en muchas Capitales de Provincia) aumentando el precio de los libros para despues decir que hacen tantas y cuantas rebajas, y poderse dar el título de tales. Los precios que se anuncian en esta Liquidacion no son ficticios, son los mismos que lleva en la cubierta toda obra, que son los fijados por sus editores, y á como se venden en todas partes: pues bien; de estos precios primitivos se hace una rebaja grande, como puede verse en los que se marcan a cada obra: el primero es el que tienen las obras, y el segundo es el que se ha de pagar. La venta durará unos días por hallarse de paso en esta capital el expendedor. Los Catálogos se reparten gratis, y las obras se venden en la calle de la Librería núm. 60. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejaz carrera de la Fuensanta desde S. Juan de este año en adelante; darán razon en la calle D. Rodrigo núm. 4. 2

—ARRENDAMIENTOS. Desde Navidad próxima se arrienda el cortijo de Marilozana, situado en el segundo ruedo del Carpio, y compuesto de 108 fanegas de tierra. Tambien se arriendan desde S. Juan del corriente la casa núm. 9 calle del Potro de esta ciudad y la del 7 calle de la Yedra; la persona á quien acomode alguna de estas fincas podrá convenirlas con su administrador D. Manuel Baena. 2

—VENTA. De propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli se venden dos suertes de tierra calma, situadas en el ruedo de la villa

de Monturque; Para enterarse de sus cobidos, valor y demás condiciones podrá acudirse á la Administración de S. E. sita en su casa Palacio de la ciudad de Lucena. 3

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Panadería núm. 20. 3

—ARRENDAMIENTOS. Para S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina. Tambien se arrienda desde S. Juan inmediato, el huerto sin número, plaza del Rey Almanzor frente á la Convalecencia. Las personas queieran hacer proposiciones se dirijan á casa del administrador, calle de la Piedad, calleja sin salida núm. 26. 3

—PERDIDA. En el tránsito de un carro por las calles de esta ciudad se ha extraviado una barra de plomo de 4 @. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á D. Manuel Reyes, en el parador del Sol. 4.

—IMPORTANTE A EL PÚBLICO.

En la fábrica de cristal de esta Ciudad, sita en el ex-convento de Madre de Dios, se halla de venta un gran surtido de toda clase de vasos, botellas, jarras, tubos para quinqués, fanales y cristales planos hasta de grandes dimensiones, producto de la nueva elaboración. Los que para su pronto despacho se fija el término de 15 días con la rebaja proporcionada á lotifa de fábrica y cantidad que se tome.

El público de esta capital ha visto con gusto y admiracion la buena calidad de lo últimamente elaborado, y la empresa confía corresponderá á esta invitacion, dando así una prueba de amor é interés á la industria de su pueblo, que debe ayudar á fomentar y sostener.

Las horas de despacho son desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las 3 á las 6. Se admiten pedidos por fuera. 3

—VENTA. Por ausentarse su dueño se anuncia la de una carretela de construcción moderna, y en muy buen estado de conservación: la de un milord, elegante, nuevo, con lanza y limonera, y la de un trauco de caballos castaños, claros, enteros, de 8 á 9 dedos, cerrados, domados al tiro, y de muy buena estampa, por lo que pueden servir para semilla. Quien quisiere ver estos objetos, los hallará de manifiesto con sus precios en la calle de Pedregosa, casa núm. 29. En la misma se enagenan tambien tres troncos completos de guarnicion: uno con hexillaje de plata, otro dorado, y otro negro. Todo en muy buen estado de servicio. 5

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1857 se arrienda el cortijo nombrado Torre-Adalid, situado en la campiña término de esta Ciudad, lindando con los de Casallilla el Alto, Leonis y otros; á la persona que le acomode puede acercarse á su administrador D. Rafael Vazquez Arevalo, que vive casa núm. 12 calle que va al Portillo, el que manifestará el pliego de condiciones. Está facultado para oír proposiciones y señalar día para la suqsasta. 5

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere tomar á su cargo en arrendamiento un tejaz que sirve actualmente de almacén de maderas, señalado con el número 17 en la carrera que del campo de la Merced se dirige al paseo de la Victoria, podrá avistarse para el efecto con su dueño, que vive en la calle de Carnecerías núm. 52. 5

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arriendan dos cuadras, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones; en la Carpintería darán razon. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arriendan dos cuadras, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones; en la Carpintería darán razon. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería número 1.